



**Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid**

Las Rozas de Madrid, a treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés.

## **DECRETO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Director General Titular de la Oficina de apoyo a la JGL.

### **HE RESUELTO**

1º) Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día 1 de septiembre de dos mil veintitrés, a las 13:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA NÚM. 35 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE AGOSTO Y DEL ACTA NÚM. 36 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

#### **2.- RECURSOS HUMANOS**

2.1. Contratar para cuatro plazas de Oficial de Infraestructuras, a jornada completa, a D. J.A.A.H. con DNI n.º \*\*\*0157\*\*, D. F.A.D. con DNI n.º \*\*\*6755\*\*, D. C.V.B. con DNI n.º \*\*\*5593\*\* y D. J.A.V.R. con DNI n.º \*\*\*9084\*\* mediante contrato de trabajo fijo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, EXPEDIENTE (ES/042/2022) con los códigos del catálogo de puestos de trabajo 600.E.3, 600.E.4, 600.E.5 y 600.E.7, categoría E, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de 2022, publicada en el BOCM n.º 106 de fecha 5 de mayo de 2022.

2.2. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para proveer DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A, como personal laboral a tiempo completo correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/029/2022).

2.3. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo para proveer de UNA PLAZA DE TECNICO AYUDANTE DE CULTURA, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid y creación de bolsa de

empleo, EXPEDIENTE (ES/037/2022) con el código del catálogo de puesto de trabajo 120.C.9, categoría C1, por el procedimiento de concurso de méritos.

2.4. Modificar el error material de hecho detectado en la Oferta de Empleo Público parcial de 2023 de Promoción Interna publicada en el BOCM n.º 133 de fecha 06 de junio de 2023.

2.5. Reconocimiento y abono del pago, en concepto de productividad, en virtud del programa de productividad, aprobado por Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 27 de enero de 2023, para los miembros del tribunal convocado para el procedimiento ES001/2022, RESPONSABLE DEL MEDIO NATURAL.

2.6. Reconocimiento y abono del pago, en concepto de productividad, en virtud del programa de productividad, aprobado por Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 27 de enero de 2023, para los miembros del tribunal convocado para el procedimiento ES002/2022, TÉCNICO DE SERVICIO DE ORDENACIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

2.7. Reconocimiento y abono del pago, en concepto de productividad, en virtud del programa de productividad, aprobado por Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 27 de enero de 2023, para los miembros del tribunal convocado para el procedimiento ES003/2022, VETERINARIO.

2.8. Reconocimiento y abono del pago, en concepto de productividad, en virtud del programa de productividad, aprobado por Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 27 de enero de 2023, para los miembros del tribunal convocado para el procedimiento ES004/2022, MÉDICO DE SALUD PÚBLICA.

### **3.- CONTRATACIÓN**

3.1. No adjudicar el contrato de “Suministro de un vehículo todoterreno de primera intervención y rescate para el Servicio Asistencias Municipal de Emergencias y Rescate (SAMER)”, por las razones de interés público indicadas en la propuesta efectuada, expte. 2022013SUM.

3.2. Declarar desierta la licitación convocada para la contratación del servicio de “Póliza de seguro todo riesgo de daños materiales”, por falta de licitadores, expte. 2023006PRV.

3.3. Expediente de contratación del servicio de “Defensa y representación en juicio en procedimientos correspondientes a la jurisdicción social y contencioso-administrativa en materia de función pública”, mediante procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada, expte. 2023018SER.

3.4. Adjudicación a BIG STAR MUSIC, S.L mediante procedimiento negociado sin publicidad por razones de exclusividad, del contrato privado de “Concierto de Loquillo, fiestas San Miguel”, no sujeto a regulación armonizada, expte. 2023004PRV.

3.5 Aprobar la certificación final y liquidación de las obras de “Reforma de vestuarios en campo de fútbol El Abajón”, que arroja un exceso a favor del contratista FLODI, S.L., de



**Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid**

la cantidad de 7.572,19 €, excluido IVA (9.162,35 €, incluido IVA), lo que supone un incremento del 4,93% sobre el precio de adjudicación del contrato, expte. 2021002OBR.

#### **4.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL**

4.1. Desestimación del recurso de reposición interpuesto por D. C.J.M-C.R., actuando en representación de la Cdad. Prop. Residencial Atenas, expte. 17/2020.

4.2. Desestimación de la reclamación de responsabilidad de daños y perjuicios formulada por D. J.S.B., expte. 55/2021.

#### **5.- CONCEJALÍAS**

5.1. Corrección error en el presupuesto de la solicitud de subvención a Comunidad de Madrid para renovación del material técnico del Auditorio Municipal, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Fondos Next Generation) aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 10 de marzo de 2023.

5.2. Corrección de error en el presupuesto de la solicitud de ayuda en el marco de la convocatoria efectuada para la financiación de inversión en infraestructuras escénicas y musicales con cargo al “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea) Next Generation EU”. Auditorio Municipal “Joaquín Rodrigo”.

#### **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**2º)** Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

**3º)** Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL ALCALDE- PRESIDENTE,

DE LA UZ  
PARDOS  
JOSE -  
Firmado digitalmente por  
DE LA UZ PARDOS  
JOSE -  
Fecha: 2023.08.31  
14:04:58 +02'00'

José de la Uz Pardos.

Doy fe  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE APOYO  
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
(Resolución 7 de agosto de 2023, Dir. Gral. Función Pública)

DIAZ CALVO ANTONIO  
Firmado digitalmente por DIAZ  
CALVO ANTONIC  
Fecha: 2023.08.31 14:08:48 +02'00'

Antonio Díaz Calvo